



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 268 /2.021

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 47/2.021 "insumos destinados a alumbrado de calle Avellaneda", y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto fue requerida la adquisición de 500 m. de cable subterráneo homologado 3x6 mm, y 3 jabalinas de cobre de 1,5 m. con conectores;

Que se han recibido dos ofertas provenientes de las siguientes firmas:

ARGELEC S.A.:

500 m. de cable subterráneo homologado 3x6 mm, \$ 204.269,50 FONSECA

3 jabalinas de cobre de 1,5 m. con conectores, \$ 2.733,48 c/tomacable

LEFFLER Y WOLLERT S.R.L.:

500 m. de cable subterráneo homologado 3x6 mm, \$ 259.500.-

3 jabalinas de cobre de 1,5 m. con conectores, \$ 5.685.-

Que no presentaron cotización las firmas: Cooperativa La Ganadera Gral. Ramírez Ltda., Brauer Eduardo, Weimer S.R.L., Muller Silvia Liliana, Ferrero Construcciones S.R.L., y Jacob José;

Que mediante Informe Técnico suscripto por el Secretario de Servicios Públicos y la Encargada del Departamento Compras y Suministros se sugiere adjudicar a la oferta más económica, a cuyos efectos se procede al dictado del presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

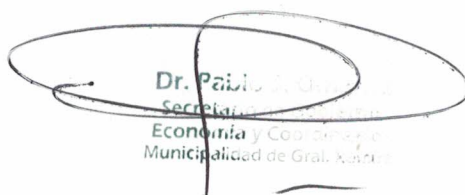
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 47/21** a la firma **ARGELEC S.A.**, la cual ha cotizado 500 m. de cable subterráneo homologado 3x6 mm, y 3 jabalinas de cobre de 1,5 m. con conectores destinados a alumbrado de calle Avellaneda, a un total de Pesos Doscientos Siete Mil Dos con Noventa y Ocho Centavos (\$ **207.002,98**) por ser la oferta más conveniente a los intereses municipales.

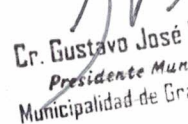
Artículo 2º) Notificar a los oferentes acerca del resultado del Concurso.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 24 de agosto de 2.021.-


Dr. Pablo A. Quiroga
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez